# EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

## 19 SESIÓN

Fecha del examen: 29 de abril de 2014

## INTERVENCIÓN ARGENTINA

Damos la bienvenida a la delegación de la República Democrática del Congo y le agradecemos la presentación de su informe.

La Argentina hace suya la preocupación con relación a la situación política, de seguridad, humanitaria y de derechos humanos en la República Democrática del Congo, oportunamente expresada por el Consejo de Seguridad.

Tenemos presentes las acciones y desafíos del país en lo que respecta a la organización, funcionamiento y competencia de los tribunales de justicia y a la cooperación requerida con la Corte Penal Internacional. En ese sentido, recomendamos a las autoridades que continúen con los esfuerzos para lograr el respeto de los derechos y las libertades fundamentales de toda la población, y adopten todas las medidas necesarias para garantizar la lucha contra la impunidad de los autores de los crímenes, los actos de violencia y todas las violaciones de los derechos humanos.

Especial atención debe prestarse a la situación de los grupos vulnerables, como mujeres y niños. En este sentido, reconociendo los esfuerzos de las autoridades para hacer frente a la violencia sexual, recomendamos al país que adopte las medidas adicionales tendientes a facilitar los medios de ayuda para las víctimas de violencia sexual y para combatir este flagelo.

Finalmente nuestro país, teniendo en consideración el compromiso de la República Democrática del Congo durante su primer Examen Periódico Universal de abolir la pena de muerte, recomienda tome las medidas necesarias para implementar dicho compromiso.

Muchas gracias